

**El Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4**  
**ACTA No. 3 de 2024**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 11 de diciembre 2024

**HORA:** 09:00am a 12:30am

**LUGAR:** Auditorio de Bomberos, calle 20 No. 68 A-06. Primer piso

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cesar Andrés Restrepo Flórez	Secretario de Seguridad, convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		x	Delega a la jefe del C4 Ada Luz Sandoval Herazo
Ada Luz Sandoval Herazo	Jefe C4	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Gloria García	Subdirector del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud	Secretaria Distrital de Salud		x	No presentó delegación
Arley Jiménez	Subdirectora Operativa De la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C.	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos		x	Asiste con delegación
Jhon Freddy Domínguez	Subdirectora Gestión en la vía	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
My Andrea García Ayala	Comandante del Centro Automático de Despacho	Policía Metropolitana de Bogotá.		x	Asiste con delegación

Alexandra Quintero	Directora de Eliminación de Violencias	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Oscar Cañon	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático		x	No presentó delegación alguna.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Ada Luz Sandoval	Jefe C4	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Vivian Idrobo	Funcionaria	IDPYBA	x		
Daniel Felipe Camelo	Contratista	IDRD	x		
Catherine Sarmiento	Contratista	Secretaría de Mujer	x		
Andrés Novoa	Contratista	Secretaría Distrital Movilidad	x		
Sergio Rodríguez	Funcionario	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	x		
Dany Ríos	Funcionario	Policía Metropolitana de Bogotá- CAD	x		
Sofía Moreno	Contratista	C4-Operaciones	x		
Fabio Albornoz	Contratista	C4-Tecnología	x		
Felipe Vélez	Contratista	SDSCJ-C4 Enlace Agencia	x		
Javier Espeleta	Contratista	C4-Administrativo	x		
Oscar Romero	Contratista	SDSCJ-C4 Enlace Agencia	x		
Jairo Julián Rivera	Contratista	SDSCJ-C4 Cooperación	x		

Francisco Hoyos	Contratista	SDSCJ-C4 SOARS	x		
Johana Pinzón	Contratista	SDSCJ-C4 Enlace Agencia	x		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Presentación avances Plan de trabajo C4 2024.
4. Presentación de avances de gestión por agencias.
5. Propositiones y varios

**DESARROLLO:****1. Verificación del quórum.**

Ada Luz Sandoval, jefe del C4, menciona que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 510 del 2019 y a lo relacionado en la matriz de asistencia, el presente Comité cuenta con quórum para deliberar.

**2. Aprobación orden del día.**

Ada Luz Sandoval, jefe del C4, pone a consideración de las personas asistentes el orden del día. Este es aprobado sin ninguna modificación.

Posteriormente, la jefe del C4 menciona que también hace presencia el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- y el Instituto Distrital de Protección Animal-IDPYBA- como entidades con las que el C4 tiene convenios interadministrativos y que son invitadas a este espacio.

**3. Presentación avances Plan de trabajo C4 2024.**

Sady Sofia líder del equipo de Operaciones NUSE 123 expone los avances del Plan de Trabajo 2024. Presentando en primer lugar al equipo de enlaces que tiene el C4 con las diferentes agencias y entidades para la gestión de necesidades en el marco del sistema de Seguridad y Emergencias de la ciudad. Presenta el nuevo integrante del equipo Leonardo Romero.

Posteriormente, menciona que el plan de trabajo 2024 fue formulado y ejecutado en clave a las funciones que el C4 tiene, como coordinador del sistema de emergencias en el marco del Decreto 510 de 2019. A continuación, se presenta el avance de cada actividad:

***Función de C4:*** Integrar las entidades de seguridad y emergencias que hacen parte del C4 y aquellas entidades públicas y privadas relacionadas que se puedan incorporar para dar respuesta oportuna y efectiva a los incidentes reportados de seguridad y emergencias, actuar en la prevención de consecuencias mayores y aportar a la mitigación de emergencias, del delito y la disminución del impacto de éstos sobre la comunidad.

**Actividades realizadas:**

- **Eventos de intercambio entre agencias. Porcentaje de cumplimiento:** 100%.

Esta actividad fue realizada durante el primer trimestre del año con todas las agencias adscritas al C4.

- **Realizar mesas de trabajo para evaluar la posibilidad de articulación con la estrategia de denuncia de la SDSCJ (AIDE). Porcentaje de cumplimiento:** 100%.

Se realizaron (3) mesas interinstitucionales entre SDMUJER, SDSCJ (C4 y la estrategia AIDE) en búsqueda de la integración. Se socializaron las ofertas y se llegaron a acuerdos de posibles integraciones con SOARS, NUSE123, SDMUJER y ESTRATEGIA AIDE.

- **Gestionar Mesas de trabajo con el equipo de la Línea de denuncia 165, para optimizar la atención de los incidentes 535 (información confidencial) y 902 (secuestro). Porcentaje de cumplimiento:** 100%.

Durante el mes de Julio de 2024 se realizó (1) mesa de trabajo con la Línea 165 y una (1) visita guiada en el C4 para el fortalecimiento de la operación.

- **Formular Convenio nuevo que incluya actividades relacionadas con radios, cámaras de videovigilancia y SUR. Porcentaje de cumplimiento:** 100%.

Se realizaron mesas para la formulación del Convenio, teniendo en cuenta las necesidades de ambas entidades de cara a la integración del sistema de videovigilancia y el fortalecimiento de troncal de radios. Del mismo modo, se hizo una prórroga por 6 meses más. La versión del nuevo convenio ya se encuentra formulado y en las últimas revisiones jurídicas de IDR. El resultado es un convenio interadministrativo formulado en su tapa precontractual.

- **Gestionar mesas de trabajo con el equipo de la Línea de Información 195, para identificar que situaciones son competencia de cada entidad. Porcentaje de cumplimiento:** 100%.

Se realizó oficio de solicitud de gestión de mesa desde el C4 a la Secretara General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante radicado número: 2-2024-90035.

***Función de C4:*** Implementar los procedimientos, protocolos y modelos de operación e interacción que permitan actuar articuladamente para dar respuesta eficiente a los eventos de emergencias y seguridad, diseñados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y aprobados por el Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4.

**Actividades realizadas:**

- **Gestionar mesas de trabajo entre C4 y SDMUJER para la actualización de la resolución 928 de**

**2020, precisando el aspecto operativo. Porcentaje de cumplimiento: 100%.**

Durante la vigencia 2024 se realizaron (4) mesas de trabajo para abordar los siguientes aspectos: i) Proyección nueva resolución de integración entre la AgenciaMuj y el C4, ii) Proyección informe de cumplimiento resolución 928 de 2020 y iii) Informe de cumplimiento de la Resolución.

- **Gestionar mesas de trabajo para la realización de procedimiento de simulacros en operación. Avance: Porcentaje de cumplimiento: 100%.**

Se realizaron (2) mesas de trabajo durante el mes de octubre con el equipo C4; Resultado de lo anterior, se formuló un procedimiento para la solicitud de simulacros desde el C4 para todas las entidades y/o agencias que requieran hacer este tipo de ejercicios sobre cualquier subsistema de C4.

- **Realizar mesas de trabajo entre agencias para analizar incidentes de competencias compartidas. Porcentaje de cumplimiento: 100%.**

Se realizaron (6) mesas de trabajo para revisar competencias compartidas en varios temas, algunos de ellos son los siguientes: i) Integración IDPYBA-MEBOG, ii) SDSCJ- SDMUJER (Sistema de Alertas Tempranas) en el que se espera se pueda realizar un ejercicio de articulación con Policía para el próximo año, iii) Mesas de trabajo de Offline, contingencias sin p1, iv) IDIGER- IDPYBA, v) MOVILIDAD-SDSCJ (SOARS) especialmente lo relacionado con accidentes de tránsito, vi) UEACOB y vii) SDSCJ revisión de incidentes.

- **Fortalecer el proceso de capacitación en herramientas tecnológicas ya aprovisionadas para optimizar los despachos de incidentes de emergencia y seguridad. Porcentaje de cumplimiento: 100%.**

A continuación, se presenta el número de capacitaciones realizadas con corte al 1 de noviembre de 2024.

AGENCIA DEL SISTEMA	NUMERO DE CAPACITACIONES
C4	628
CRUE	40
IDIGER	1
IDPYBA	10
MEBOG	49
MOVILIDAD	55
SDMUJER	21
UAECOB	15
TOTAL	819

Fuente: C4. Corte 1 noviembre 2024

Posteriormente, la jefe del C4 destaca la importancia de los espacios de articulación. Como ejemplo menciona los avances que se lograron durante este año en lo relacionado con el uso de las funciones de *PremierOne Offline*, desde las contingencias y la comprensión técnica y operativa. En la actualidad el C4 está realizando la renovación de fibras que conectan al sistema, lo que ayuda a que se mejore la

infraestructura del sistema en general.

**Función de C4:** Recolectar, centralizar, procesar, compartir y analizar la información proveniente de la operación, de los diferentes sensores (GPS, AVL, radios, recursos, dispositivos IoT, semáforos, etc) y de los sistemas relacionados con urgencias, emergencias y seguridad para la toma eficiente de decisiones, la asignación asertiva de recursos, la unificación de esfuerzos y la contribución al diseño de estrategias en materia de seguridad y emergencias.

**Actividades realizadas:**

- **Suscribir contrato de comodato en el marco de las tecnologías que se convengan entre SDSCJ e IDR. Porcentaje de cumplimiento: 90 %.**

Se realizó la formulación del contrato de comodato de manera conjunta entre la SDSCJ y el IDR. En este momento, cursa el último proceso de revisión por parte de la oficina de bienes de la SDSCJ y la oficina jurídica de la SDSJ.

**Función de C4:** Integrar tecnologías; sistemas de comunicación, de información, de analítica y de videovigilancia; equipos de apoyo aéreo tripulado y no tripulado y demás que a futuro puedan aportar a hacer más eficiente la operación, disminuir los tiempos de atención, generar alertas y analizar datos.

**Actividades realizadas:**

- **Integrar una estación de despacho de SDMovilidad en la sala SOARS, para lo cual se adelantarán las mesas de trabajo necesarias para la validación tecnológica y logística. Porcentaje de cumplimiento: 100%.**

Durante la vigencia 2024, se logró integrar la SDMOVILIDAD a la sala SOARS cumpliendo con los requerimientos tecnológicos y logísticos necesarios para su funcionamiento y operación.

**Función de C4:** Aportar insumos o evidencias a las instituciones u organismos que lo soliciten de conformidad con lo establecido en la ley, para incrementar la efectividad de las denuncias presentadas por las personas

**Actividades realizadas:**

- **Realizar mesas de trabajo para evaluar la posibilidad de articulación con la estrategia de denuncia de la Secretaría de Seguridad: AIDE (ASISTENCIA INTEGRAL A LA DENUNCIA). Avance:** cumplimiento 100%. Se realizaron (3) mesas interinstitucionales entre SDMUJER, SDSCJ (C4 y estrategia AIDE) en búsqueda de la integración. Se socializaron las ofertas y se llegaron a acuerdos de posible integración con SOARS, NUSE123, SDMUJER y ESTRATEGIA AIDE.

**Resultados Adicionales:**

A continuación, se exponen los resultados más relevantes

## **CONVENIOS**

### **GESTIÓN 2024 C4 – IDR D**

- Aprovisionamiento código de disposición informativo SEGURIDAD.
- Formulación de protocolo de operación IDR D.
- Aprovisionamiento, creación y usuarios Reporting Services.
- Capacitación de uso de herramienta SQL.

### **GESTIÓN 2024 C4 – IDPYBA**

- Permitir el acceso a una estación de trabajo configurada con la herramienta tecnológica.
- El Número Único de Seguridad y Emergencias –NUSE 123- registró y tramitó desde el 1 de enero al 19 de noviembre de 2024 a través de la herramienta tecnológica - CAD un total de 50.595 incidentes relacionados con Urgencia Animal (937) y Animal Peligroso (938), aproximadamente.
- Entrega de Workstation en las instalaciones del Centro de Comando, Control.
- Formulación de la versión 1 del documento *Protocolo Operativo del Convenio 0937 SDSCJ-IDPYBA*.

## **AGENCIAS**

### **GESTIÓN 2024 C4 - AGENCIAMUJ**

- Aprovisionamiento y capacitación de monitores de estado (asignación y cambios de estado del recurso en PremierOne Aprovisionamiento, creación y usuarios Reporting Services Capacitación de uso de herramienta SQL.)
- Aprovisionamiento y encolamiento de unidades en PremierOne.
- Aprovisionamiento y capacitación de capas cartográficas en PremierOne.
- Capacitación desde la AgenciaMuj a personal de S.U.R.
- Realización de Boletín 001 2024, que permite la consolidación de la operación AgenciaMuj.
- Elaboración de propuesta de código de tipificación de ACOSO.
- Implementación de códigos de disposición para la Transferencia de voz.
- Elaboración de documento de criterios para la copia de casos AgenciaMuj.
- Actualización de protocolo de operación AgenciaMuj

### **GESTIÓN 2024 C4 – CRUE**

- Se creó la capacidad denominada: SM (vehículos de salud mental).
- Asignación a los vehículos SM de la agencia CRUE.
- Se realizó la división de los tipos incidentes de clasificación III en tipo IIIA y IIIB. Por tipos de niveles de alarma.
- Creación de monitor de estado de los incidentes de salud mental, con vehículos de capacidad SM (Salud Mental).
- Creación de las circunstancias modificadoras para los incidentes, 608

Emermatpel, Emerescate, Emerexplosion, Emerincendio, Emeractra. 610 Emerintox. 922 Emeraccavion.

- Creación del estado 523A (Contacto con paciente).
- Se brindo asesoría técnica para la incorporación de las áreas con las que contará el CRUE y se ajusta el mapa que será aprovisionado en el CAD interinstitucional.
- Se actualizaron y crearon nuevos estados de unidades disponibles para el despacho.

#### **GESTIÓN 2024 C4 – MOVILIDAD**

- Exploración de datos del CAD interinstitucional/ sql reporting.
- Análisis de la información en data feed.
- Creación del Data Feed SDM
- Modificación Información data Feed con Diccionario de datos.
- Integración de Suanet con Data Feed.
- Pruebas y verificación de Radios APX y localización.
- Pruebas de Rendimiento para mejoras de tiempos de data feed.
- Se realizaron pruebas para la automatización de los estados de la unidad 523.

#### **GESTIÓN 2024 C4 – UAECOB**

- Verificación del aprovisionamiento de radios móviles y cámaras en el CAD interinstitucional.
- Nuevo aprovisionamiento y ajuste de radios sobre P1.
- Actualización de documentos de capacitación del C4 para Bomberos, basado en el árbol de servicios actual de la agencia.
- Exploración de datos del CAD interinstitucional/ sql reporting.
- Análisis interno de la información en data feed.

#### **GESTIÓN 2024 C4 – MEBOG**

- Aprovisionamiento del CAD interinstitucional de radios y móviles.
- Asesoría de nueva propuesta para seguimiento interno de personal operativo del CAD.
- Se realizó la eliminación de la visualización y consulta del código 942 para la operación de la agencia.
- Creación de nuevo rol de creación de incidentes SUR-MEBOG.
- Configuración de estación y puesto de trabajo para gestión de incidentes de REMSA.
- Configuración de canales para trámite de incidentes relacionados con GAULA.

#### **ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN**

#### **PROYECTOS / ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA C4**

- Protocolo de alertamiento y búsqueda para niños desaparecidos. El C4 ha dispuesto generar

alianzas estratégicas con otras entidades del sector privado que permitan generar acciones para el mejoramiento en la atención de estos incidentes.

- Convenios IDU, METRO y en FISCALÍA (en formulación), REGIOTRAM (en formulación). La jefe del C4 menciona que el sistema de seguridad y emergencias tiene otros componentes diferentes al NUSE 123 y que a través de estos convenios interadministrativos se ha podido y se podrán atender otras necesidades que tiene la ciudad en el marco de otros componentes tales como el sistema de vigilancia. Con Fiscalía nuestra intención es que se convierta en una agencia del sistema para trabajar temas no solo relacionados con desapariciones sino también lo relacionado con la importancia de la base de datos de esa entidad nacional; personas sindicadas, antecedentes y otra información de valor de esa entidad.

#### VISITAS GUIADAS Y COMISIONES 2024

ACTORES	TOTAL
Actores Internacionales (Paraguay, Argentina, Brasil)	5
Nacionales/ Distritales	10
Universidades	5
Concejo de Bogotá	6
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>26</b>

Fuente: C4. Corte diciembre 2024

El modelo de interoperabilidad y articulación entre las entidades responsables en la atención de Seguridad y Emergencias ha sido uno de los principales puntos de reconocimiento en la región.

#### RECONOCIMIENTO PREMIO DISTRITAL DE ALTA GERENCIA

El C4 obtuvo el 3er puesto en el Premio Distrital de Alta Gerencia, que reconoció durante el 2024 los esfuerzos de las entidades que, mediante la innovación y la eficiencia, contribuyen a la construcción de una Bogotá más segura, inclusiva y con mayor calidad de vida. El C4 presentó postulación con dos proyectos: el primero fue SOARS y el segundo fue la Certificación NENA, este último fue el que le dio al C4 el tercer puesto en el premio distrital.

#### 4. Presentación de avances de gestión por agencias.

##### AGENCIA MUJ

Catherine Sarmiento coordinadora de la agencia menciona que durante la presentación se van a retomar varios puntos expuestos anteriormente. Sin embargo, realizó énfasis en las cifras de incidentes que se han recibido durante el año, que, a corte de noviembre, han sido de 9678 incidentes, aproximadamente,

gestionados a través de la plataforma PremierOne. En comparación de la vigencia 2023 donde se presentaron aproximadamente 2000 incidentes.

La funcionaria menciona el conocimiento que la ciudadanía tiene de los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer y de los resultados relacionados con los esfuerzos del C4, en términos de capacitación a los operadores de sala SUR, en el marco de la atención de los casos y el reconocimiento de las violencias.

De los 9678 incidentes recibidos, 6828 de ellos han tenido una atención efectiva por parte de la Agencia y han sido derivados o direccionados para la atención de otros equipos de la Secretaría de la Mujer. Esta Secretaría cuenta con una oferta, no solo para orientación jurídica, sino también para la orientación psicosocial. Entonces la atención, de esos 6828 casos, ha sido realizada por parte de los diferentes servicios. De esos 9678, 1913 han sido atendidos por el recurso de despacho de la Móvil Mujer, que es un recurso dispuesto desde 2022.

Desde noviembre del 2023, la agencia inició con la transferencia de voz para la atención en primeros auxilios psicológicos de atención en crisis para las mujeres víctimas de violencia por parte de pareja o expareja en el marco del Código 611 (maltrato), lo que permite demostrar la gestión de 2345 llamadas a través de la plataforma Vesta NG 911.

Adicionalmente, se realizaron espacios de balances y monitoreos a lo largo de todo el año. Se tiene un espacio de seguimiento cada 8 días entre el equipo de la agencia y el enlace del C4, para revisar temas puntuales de seguimiento, la operación y necesidades de articulación entre la agencia y el sistema.

## **IDPYBA**

Laura Vivian Idrobo, subdirectora de Fauna del IDPYBA inicia la presentación mencionando el contexto de transformación que se ha venido dado para la protección de los derechos de los animales y la atención de las emergencias. Con la firma del convenio interadministrativo IDPYBA-SDSCJ se ha logrado avanzar en las articulaciones para realizar procesos de capacitación por parte de las dos entidades.

La funcionaria hace una salvedad: el IDPYBA no recoge todos los animales que se encuentran en calle, se realizan atenciones en su lugar y si se atienden y trasladan animales accidentados y maltratados en estado de vulnerabilidad y emergencia, pero no se encarga de la atención de toda la población animal que se encuentra en la calle.

El IDPYBA ha designado al personal idóneo para la atención de las emergencias recibidas a través del sistema C4. El equipo cuenta con un espacio de trabajo y está avanzando en la consolidación del protocolo y en las acciones que se requiera para atender los índices en el marco de la evaluación con indicadores de calidad.

Se realizó la precisión relacionada con que el equipo del IDPYBA no tiene una capacidad operativa 24/7. El IDPYBA no es una agencia y su operación se encuentra vinculada desde la agencia MEBOG. Sofia Moreno menciona la importancia de los retos que tiene la ciudad para que el instituto pueda ampliar su capacidad en el futuro.

La jefe del C4 considera indispensable las articulaciones entre la operación del IDPYBA y el IDIGER, ya que ha sido policía la agencia que acompaña especialmente este proceso de integración. Así mismo, mencionó que la OEA reconoce a Bogotá como la única ciudad en Latinoamérica que está integrado a su sistema de línea de emergencias la atención de urgencias animales.

## MOVILIDAD

El delegado Andrés Nova de la agencia menciona que se ha realizado la adquisición de radios y que el objetivo es fusionar y dejar una sola central de radios incluida la sección del tránsito. Del mismo modo, realiza una presentación del estado del desarrollo del aplicativo Suanet que viene realizando la agencia como parte de su misionalidad y que se espera sea complementario con el sistema. Luego en la presentación queda como un compromiso generar un espacio de trabajo con las agencias que quieran conocer más al detalle la realización de la aplicación y la identificación de necesidades de acuerdo con la agencia.

## BOMBEROS

La agencia atendió cerca de 7430 incidentes, aproximadamente. Se realizó el primer contacto con el equipo de movilidad para avanzar con la exploración del trabajo que han realizado con la realización de la aplicación. Así mismo, en articulación con el área de formación del C4, se realizó una actualización y modificación del material de capacitación, garantizando que el contenido esté alineado con las necesidades actuales del equipo de trabajo y las exigencias tecnológicas de la herramienta.

Se diseñó y desarrolló documento de ficha técnica para la Escuela de Formación Bomberil, el cual incluye evaluaciones estructuradas y temáticas detalladas. Esta ficha técnica permite una estandarización en la formación y asegura que los procesos de capacitación y evaluación sean uniformes, claros y efectivos.

Con el fin de mejorar la disponibilidad y el desempeño del personal en condiciones críticas, se programó una capacitación sobre el modo OFFLINE de PremierOne para los días 11 y 13 de noviembre de 2024. Este módulo específico beneficiará a 15 uniformados, asegurando que el personal operativo esté preparado para trabajar con la herramienta aún en escenarios sin conectividad o con fallas técnicas. Se realizó el aprovisionamiento de todos los radios para poder hacer la integración.

Se realizó la verificación de las necesidades para la actualización de Securos Enterprise y significaron las siguientes:

- **Versión Actual:** 9 | Versión Solicitada: 11.
- **Compatibilidad Confirmada:** Sistema operativo Windows 10.
- **Beneficio Operativo:** La actualización optimiza el rendimiento y la funcionalidad del sistema, mejorando la velocidad de respuesta, la estabilidad operativa y la eficiencia en la gestión diaria del Centro de Coordinación. La nueva versión permite mayor capacidad de análisis y manejo de información crítica, facilitando la coordinación en situaciones de emergencia.

También se está realizando la solicitud de acceso a las cámaras de privados, TM, y semáforos.

Fabio Albornoz del equipo de tecnología de C4 responde que frente a esos requerimientos las capacidades son transversales para todas las agencias y las entidades que presten un servicio de presión, protección a la vida, la integridad, los bienes, en esos casos la Secretaría de Seguridad debe trabajar para establecer claridad en el tema. Es importante verificar el requerimiento operativo entre los equipos para atender las necesidades. Se debe establecer una hoja de ruta de acuerdo con las disposiciones normativas.

Finalmente, el ingeniero Fabio Albornoz, líder TIC de C4 invita a las entidades a integrar los sistemas propios de videovigilancia y de esta manera cumplir con lo dispuesto en el Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027, que dispone lo siguiente: “Artículo 29. Estructuración y desarrollo de un Sistema Único e Interoperable de videovigilancia.

El equipo de Bombero continua con la presentación mencionando lo relacionado con **Reporting Services**.

**Capacitación:** Realizada el 2 de octubre de 2024 con el objetivo de reforzar el conocimiento del equipo técnico en generación y personalización de reportes.

- **Avance:** Solicitud de parametrización de nuevos reportes adaptados a las necesidades del Centro de Coordinación, permitiendo un análisis más profundo y estructurado de datos operativos.
- **Beneficio:** Mejora la calidad de la información analizada, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y optimización de procesos.

#### **Licencias y Capacitación de Radios**

- **Solicitud:** Se gestionó información detallada con Motorola sobre las licencias vigentes, especificaciones y procedimientos con el fin de realizar la programación al momento de que la aseguradora realice la reposición o adquisición de nuevos radios.
- **Beneficio:** Asegura que el personal esté capacitado en el manejo óptimo de los equipos, garantizando la operatividad y disponibilidad de comunicaciones críticas.

#### **IDIGER**

Durante el año se han recibido 17.326 incidentes, aproximadamente. A continuación se presentan los incidentes asociados por temporada de lluvias

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Afectación por árboles	4324
Daño en servicio de alcantarillado	1464
Movimiento en masa	328
Encharcamiento de edificaciones o Encharcamiento de vía	144
Viento	95
Granizada	19
Desbordamiento de cauce	11
Rayo	3
<b>Total general</b>	<b>6388</b>

FUENTE: IDIGER 2024

Para la operación del 2025 es importante: i) la armonización de datos entre SDA/UAECOB/IDIGER, ii) GARANTIZAR EL ACCESOS PAGINAS WEB, iii) GARANTIZAR LOS APOYOS OPERATIVOS DE MEBOG se acuerda generar un espacio de trabajo en los que el IDIGER identifique algunos cosas concretos para realizar la trazabilidad y iv) DISPONER DE UN PLAN DE CONTINUIDAD EN P1/SIRE para esto el C4 responde que se requiere realizar la tarea de mirar esa bidireccionalidad, conectividad, plan de continuidad en cuanto al Harvard, que reposa de acuerdo con los sistemas misionales y la interoperabilidad.

## CRUE

La doctora Gloria menciona que el año 2024 ha sido para el análisis de la data de los incidentes, que no se lograr recepcionar por voz desde las transferencias que realiza C4, desde nuestros comportamientos de gestión y definición, por prioridad, por hora, por día, porque nosotros hemos hecho todas las revisiones al detalle. Lo anterior con el objetivo de tomar medidas y ajustes de nuestra organización para la acción del incidente como en la organización del personal exterior del centro operativo. Se realizó la revisión detallada del procedimiento CRUE, desde el recibo del incidente, la atención de la persona del técnico que hace la clasificación/ triage hasta la gestión del despacho. Está pendiente la revisión de las preguntas de la Guía de Tipificación de la SUR.

Actualmente se cuenta a través del Convenio con 96 ambulancias en el día y 48 en la noche, está disponibilidad ha sido una estrategia teniendo en cuenta la información estadística que dispone que el 70% de los incidentes son recibidos durante el día, 15 vehículos de atención en salud mental y se cuenta a partir de enero 2025 con 26 vehículos de atención prehospitalaria médica ; lo anterior con el objetivo de brindar una mayor capacidad de respuesta para lograr tener los equipos territorializados y poder llegar más oportuna a los incidentes.

Actualmente el CRUE está realizando turnos de 6 y 12 horas de 6am a 12pm de 12pm a 6pm y en la noche turnos de 12 horas. Del mismo modo, los despachos se están reorganizando. La operación va a llegar a 11 despachos, anteriormente CRUE contaba 8 despachos. Y esto implica también implica la reprogramación de radios y la programación de los grupos de las frecuencias.

## MEBOG

La Mayor Andrea García presenta los avances que se tuvieron en el marco de plan de trabajo durante el año.

- **GAULA:** Se realiza configuración, para que los incidentes sean remitidos a las estaciones de despacho, con el fin de mantener comunicación institucional con GAULA MEBOG, en caso de ser requerida para algún de los incidentes.
- **SedMujer,** Integración mediante mesas de trabajo, para determinar la mejor y más efectiva forma de atender incidentes relacionados con mujeres, en especial aquellos que puedan llegar a comprometer la vida o integridad física. Está pendiente la articulación del Protocolo de Púrpura con la intervención de la Secretaría de la Mujer y las 700 mujeres que están en riesgo de feminicidio según medicina legal, para esa vigencia.
- **REMSA:** puesto en funcionamiento, donde se solicita le sean tramitados los incidentes relacionados con región sabana, para ser atendidos y registrados dentro de PremierOne. Se han trabajado especialmente casos de plan candado.
- **Vista de incidentes 9.42:** se realiza solicitud para poder retirar en el motor de búsqueda de incidentes, las agencias que no son competencia para MEBOG, en este caso; solo se podrán visualizar incidentes propios de CAD MEBOG. Se busca que el cuadrante se concentre en la misionalidad en el marco de los accidentes de tránsito.
- **Aprovisionamiento radios:** insumo terminado y entregado al equipo tecnológico, para el cargue de los radios al PremierOne, a la espera de capacitación sobre las ventajas de dicho procedimiento.
- **IDPYBA, Integración:** puesta en marcha del enlace entre IDPYBA y CAD MEBOG, donde se mejora la calidad del servicio, dirigido a la atención de incidentes relacionados con fauna, flora y animales de compañía.

MEBOG expone algunas de las necesidades que se han presentado frente a la entrega de la información. Constitucionalmente la Policía debe entregar la información porque que se categoriza como una información pública, es teniendo en cuenta que tenemos información pública que se va a clasificar, pero la misma Ley y la Constitución disponen que hay información de orden privada. De lo anterior se espera que se pueda trabajar un protocolo que nos permita tener claridad sobre cómo y qué tipo de información se puede entregar.

La MEBOG también hace referencia a las necesidades del i) sistema de videovigilancia y menciona la importancia de seguir trabajando de manera articulada para lograr un aumento en el porcentaje del funcionamiento del mismo, ii) IP-PHONE VIU control del personal solicita que se contemple la posibilidad de adecuar este sistema en el CAD y iii) el cambio de las sillas de acuerdo con lo dispuesto en el manual de seguridad en el trabajo.

## IDRD

Felipe del equipo del IDRD menciona que para el año del 2024 se realizó la creación de 339 incidentes (aproximadamente) y el seguimiento de 329 incidentes para un total de 668 casos en los que se cuenta con gestión del IDRD.

Se realizó la solicitud de apoyo 449 veces a las diferentes entidades:

IDPYBA: 1 solicitud

TRÁNSITO: 23 solicitudes

BOMBEROS: 35 solicitudes

MOVILIDAD: 47 solicitudes

IDIGER: 49 solicitudes

SALUD: 55 solicitudes

POLICÍA DE VIGILANCIA: 239 solicitudes

De los cuales Se realizó la creación de 339 incidentes por parte del IDRD

## **5. Propositiones y varios**

### **5.1 Reglamento Interno**

La jefe de C4, Ada Luz Sandoval menciona que desde el equipo del C4 se ha venido realizando una revisión documental del Comité y se ha puesto al día las actas y otros documentos que son parte de este espacio de articulación. Teniendo en cuenta lo anterior se están realizando el trámite de subsanación para expedir y aprobar el reglamento interno del Comité.

De acuerdo con lo anterior se enviará vía correo el borrador de la nueva resolución para comentarios, propuestas y si es el caso aprobación de este.

Es importante mencionar que el plan de desarrollo vigente contempla una revisión jurídica del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo -C4- de la ciudad de Bogotá, tarea que se comenzará a realizar en el marco de este comité en el año 2025.

### **5.2 Telecomunicaciones**

Teniendo en cuenta las diversas situaciones en la que se ha visto afectado el sistema por casos relacionados con corte de la fibra, hurto entre otras situaciones; el C4 está proyectado posibles soluciones entre las opciones se tienen la posible implementación de algún medio de contingencia entre las opciones se tiene: i) una red microondas (red inalámbrica), ii) solución satelital y/o medios alternos. La solicitud en el comité se centra en la agilidad de los procesos de articulación y gestión cuando C4 vaya a realizar las pruebas controladas, ya que se requieren resultados ágiles y efectivos. El equipo de tecnología comunicará con antelación vía correo la información.

Otro proyecto que se tiene es el Tierra-Aire se requiere generar una estrategia con nuestras herramientas tecnológicas para generar un canal de comunicación entre equipos que se encuentren en tierra y en aire.

El tercero es el proyecto de comunicación en los cerros y los senderos dado que se requiere dinamizar la coordinación entre entidades para gestionar la estrategia con los recursos disponibles.

### 5.3 Sistemas de georeferenciación

La jefe del C4 comparte con el Comité las actividades de documentación que se han realizado durante el año para atender los requerimientos de los organismos de control incluso del Concejo de Bogotá sobre la adquisición de herramientas para la georeferenciación para el fortalecimiento de la operación NUSE 123. Ante esta oferta el equipo del C4 estructuró una ficha técnica que da cuenta de la necesidad de la operación relacionada con servicios complementarios.

Esta es una oportunidad para darle al Comité de C4 la tranquilidad que el sistema tiene una necesidad para fortalecer la operación. Una vez se surta el proceso de contratación con la empresa a la que se adjudicó con el contrato. El equipo de C4 debe asegurar el inicio de la implementación, capacitaciones y lo que se requiera. Menciona que la estructuración de este contrato no se realizó por licencias, lo que favorecerá al sistema ya que no se va a tener limitaciones para el uso de la herramienta, todo el personal que esté conectado al sistema podrá acceder.

#### Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Reuniones para atender requerimiento visualización de cámaras	Área Tecnología	C4-BOMBEROS	Marzo 2025
2 Mesas de trabajo entrega información sensible	Tecnología-Cooperación-Jurídica	C4-MEBOG	Marzo 2025
3 Resolución Reglamento Interno Comité C4	Cooperación- Jurídica	C4	Diciembre 2025

En constancia se firman,



**ADA LUZ SANDOVAL HERAZO**

**Jefe de Oficina**

**Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo-C4**

#### Anexos:

Lista de firma de asistentes.

Listado de Quórum

**Proyectó:** Ximena Ayala-Contratista.

Jairo Julián Rivera- Contratista-